



Departamento de Ingeniería Industrial Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas

Requiere contratar un/a (1) Analista de Procesos Académicos

El Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte, con el propósito de sustentar la gestión de su carrera, invita a postular a **un (1) cargo jornada completa por reemplazo de Pre y Postnatal** con la misión de apoyar la administración de la docencia de pre y postgrado, el seguimiento de indicadores de pregrado, postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión, las actividades de aseguramiento de la calidad y apoyo a la gestión de recursos financieros.

Requisitos de Postulación

- * Título Profesional Universitario de 4 o más años de estudios; área de Ingeniería o Administración.
- * Conocimientos en control de gestión y seguimiento de indicadores.
- * Conocimientos en uso de bases de datos.
- * Manejo de herramientas ofimáticas (texto, planillas y presentaciones).
- * Manejo de herramientas ofimáticas en la “nube” (Google Workspace y Microsoft 365).
- * Comunicación efectiva, proactividad e interés en el trabajo, capacidad para trabajar en equipo, orientación a resultados, versatilidad y adaptación.
- * Deseable conocimiento en manejo de redes sociales.
- * Deseable experiencia en la formulación, gestión de proyectos y organización de actividades.
- * Deseable al menos 2 años de experiencia laboral comprobable.

Antecedentes requeridos para postular

- * Currículum Vitae actualizado.
- * Certificado de antecedentes.
- * Certificados de títulos y grados en original o fotocopias legalizadas.
- * Certificados, referencias o constancias que acrediten experiencia declarada.
- * Al menos 2 referencias laborales.
- * Pretensiones de renta líquida.

Presentación de antecedentes y plazos para ambos cargos

Para postular, las/los candidatas/os deben **enviar sus antecedentes hasta el 27 de mayo de 2026**, dirigidos al correo electrónico concursos.ficg@ucn.cl.

Resultados del Concurso

Fecha de entrega de los resultados del concurso, **12 de junio de 2026**.

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas se reserva el derecho de entrevistar y realizar pruebas de conocimientos técnicos en caso de ser necesario.

La Dirección de Personas tomará test psicolaboral a los postulantes pre-seleccionados.

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades. La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso sin expresión de causa.